

ACTA DE ADJUDICACIÓN

CONCURSO PÚBLICO No. 05 - 2018

Objeto: *Contratar la prestación de servicios de logística integral necesarios para la realización de las diligencias de desalojo que sean requeridas por la Sociedad de Activos Especiales SAS, para el cumplimiento de sus funciones.*

Los miembros del Comité Evaluador según las competencias que les corresponden presentaron al Comité de Contratos los informes de evaluación jurídico, financiero, técnico y económico los cuales forman parte integral de la presente Acta y las respuestas a las observaciones presentadas a los informes de evaluación jurídico, técnico y económico emitidas por la Gerencia de Contratos y la Gerencia de Bienes Inmuebles respectivamente, teniendo en cuenta lo anterior, el Comité de Contratos mediante Acta No. 26 del 10 de julio de 2018, recomiendan a la Presidenta de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS adjudicar el proceso de Concurso Público 05-2018, a los siguientes proponentes:

1. La Regional Centro Oriente se le adjudicará al proponente **SERVIESPECIALES SAS** con Nit. 890331277-2 hasta la suma de **CINCO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE, (\$5'800.000.000)** distribuido así:

1.1. Presupuesto para desalojo de inmuebles proceso de extinción **MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. (\$1'172.760,000.00)**

1.2. Presupuesto para desalojo de inmuebles extintos de **CUATRO MIL SEICIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$4'627.240.000.00)**

2. La Regional Suroccidente se le adjudicará al proponente **CAMARCA SAS** con Nit 900504241-7 hasta la suma de **CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE, (\$5'000.000.000)** distribuido así:

2.1. Presupuesto para desalojo de inmuebles en proceso de extinción de **TRES MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3'800.000.000.00)**

2.2. Presupuesto para desalojo de inmuebles extintos de **MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$1'200.000.000.00)**

3. La Regional Occidente se le adjudicará al proponente **TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICO SAS** Nit. 800172158-4 hasta la suma de **MIL MILLONES DE PESOS M/CTE, (\$1'000.000.000.00)** distribuido así:

3.1. Presupuesto para desalojo de inmuebles en proceso de extinción de **OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES M/CTE. (\$850.000.000.00)**

3.2. Presupuesto para desalojo de inmuebles extintos de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$150.000.000.00)**

4. La Regional Norte se le adjudicará al proponente **ASEOS Y SERVICIOS INTEGRALES**

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I - Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co

OUTSOURCING SAS Nit. 830501123-9 hasta la suma de **MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1'200.000.000.00)** distribuido así:

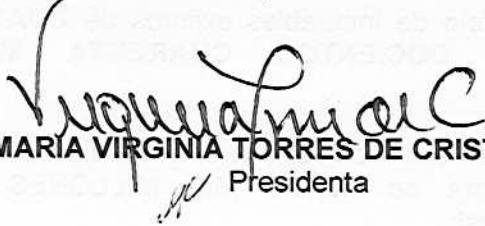
4.1. Presupuesto para desalojo de inmuebles en proceso de extinción: **MIL TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$1'032.000.000.00)**

4.2. Presupuesto para desalojo de inmuebles extintos de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$168.000.000.00)**

Y con un plazo de ejecución del contrato de veinticuatro (24) meses y/o hasta agotar el presupuesto, evento que ocurra primero.

Luego de la recomendación del Comité de Contratos, la presidenta de SAE procede a adjudicar el Concurso Público 5 de 2018, cuyo objeto consiste en: *Contratar la prestación de servicios de logística integral necesarios para la realización de las diligencias de desalojo que sean requeridas por la Sociedad de Activos Especiales SAS, para el cumplimiento de sus funciones, por un valor total de TRECE MIL MILLONES DE PESOS (\$13'000.000.000.00.) M/CTE*, incluido el AIU, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos y con un plazo de ejecución del contrato de veinticuatro (24) meses y/o hasta agotar el presupuesto, evento que ocurra primero.

Se expide a los once (11) días del mes de julio de 2018.


MARIA VIRGINIA TORRES DE CRISTANCHO

Presidenta

Aprobó: Mauricio Solorzano Arenas – Vicepresidente Jurídico *487*

Revisó: Fabiola Ocampo Santa – Gerente de Contratos *487*

Elaboró: Claudia Cardozo Amaya - Profesional Especializado II